BIENESTAR FAMILIAR

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE APORTE NO. 17004702026

SUSCRITO ENTRE: EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL CALDAS Y **ASOCIACION DE MUJERES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO**

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 30 DE ENERO DE 2026.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE "CERO A SIEMPRE".

VALOR INICIAL: El valor del presente contrato corresponde hasta la suma de **MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS DOS PESOS MCTE, ($1.485.305.602),** incluidos impuestos, cuotas de participación (de llegar a cobrarse) contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, y está compuesto de la siguiente manera:

Aporte en dinero del ICBF la suma de **MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.456.181.963).**

Aporte en contrapartida del contratista, por valor de **VEINTINUEVE MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($29.123.639).**

En el municipio de Manizales Caldas, el día **31 de enero de 2026**, acordaron quienes suscriben la presente acta de inicio, **MARIA CARMELINA DIAZ RIVAS** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 30.347.249, en su calidad representante legal de la **ASOCIACION DE MUJERES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO** identificada con NIT. 900.993.680-3 **y Liliana Garcia Aviles Profesional Especializada, Código 2028, Grado 17 del ICBF**, iniciar la ejecución del CONTRATO DE APORTE **No. 17004702026**.

Para constancia se firma la presente acta, el **31 de enero de 2026**, por quienes en ella intervinieron.

Por el ICBF

LILIANA GARCIA AVILES
Supervisora ICBF

Por el CONTRATISTA

MARIA CARMELINA DIAZ RIVAS
Representante Legal

PUBLICA